

D. Olivier Longué con N.I.E. X-1941246-T, en nombre y representación de la Fundación Acción contra el Hambre, con C.I.F. número G-81164105,

CERTIFICA

Que según recoge el Capítulo IV, Sección 2ª, Artículo 12 de los Estatutos de la Fundación, los cargos del Patronato de Acción contra el Hambre serán gratuitos. En consecuencia, sus titulares los desempeñarán sin devengar retribución alguna por su ejercicio.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Madrid a 26 de mayo de 2022

Olivier Longué
Director General
Fundación Acción contra el Hambre